

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**GUADALIX DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de fecha 4 de octubre de 2011, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión del servicio público de las escuelas deportivas de Guadalix de la Sierra, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, Secretaría.
 - b) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.guadalixdelasierra.com
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión de las actividades, escuelas e instalaciones deportivas en Guadalix.
 - b) Plazo de duración: diez años, con posibilidad de cinco prórrogas de un año cada una.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 205, de fecha 30 de agosto de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 250.000 euros; impuesto sobre el valor añadido (8 por 100), 20.000 euros; importe total, 270.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de abril de 2011.
 - b) Contratista: "Mistral 2010, Sociedad Limitada".
 - c) Cédula de identificación fiscal: B-85648137.
 - d) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 175.000 euros; impuesto sobre el valor añadido (8 por 100), 14.000 euros; importe total, 189.000 euros, a pagar por el Ayuntamiento de Guadalix en los siete primeros años. El adjudicatario se compromete a realizar una inversión por importe de 379.987,15 euros, así como las mejoras ofertadas que constan en el expediente.

En Guadalix de la Sierra, a 4 de octubre de 2011.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(02/8.671/11)